



Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
 Dirección General de Administración  
 Licitación Pública Nacional LPN10/OM-2020  
 Junta de Aclaraciones



JA-LPN10/OM-2020

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día 18 de marzo del año 2020, de conformidad al artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la palapa adjunta al Departamento de Proveeduría y Almacén ubicado sobre la Av. Carmen Ochoa de Merino sin No. entre Av. Juárez y Av. Héroes, Colonia Centro; los servidores públicos, licitante, y observador ciudadano cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional LPN10/OM-2020, relativa a la "Adquisición de pinturas y accesorios"-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación y sus anexos; en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

**Participantes:** Se hace constar que para éste acto se recibieron preguntas vía correo electrónico parte de las siguientes empresas: Corporativo de Materiales GEA S.A de C.V. y Maderería Hadad S.A de C.V.

De la empresa Maderería Hadad S.A de C.V., envió preguntas al correo electrónico oficial [unidadoperativa.om@gmail.com](mailto:unidadoperativa.om@gmail.com), sin embargo estas se encuentran fuera del tiempo estipulado en la cláusula tercera inciso c. junta de aclaraciones de las bases de la presente licitación, de igual forma se hace constar que el representante legal de la empresa en cuestión no se apersono a la presente junta de aclaraciones, derivado de lo anterior se determina que no se le dará respuestas a sus preguntas.

**Corporativo de Materiales GEA S.A de C.V**

1. Con relación a las muestras que se solicitan en el numeral tercero de las bases inciso "d) presentación de las muestras"; ¿las muestras de los productos líquidos (ejemplo: pinturas, barnices, etc) se podrán entregar en presentación de un litro?

**El área técnica aclara:** Si, se acepta su solicitud, siempre y cuando cumpla con todas las características de los productos licitados.

2. Con relación a la pregunta anterior, en las partidas donde se repite el producto y solo cambia la presentación (de litro, galón y cubeta), ¿se puede presentar una sola muestra por dichas partidas, haciendo referencia de estas en el etiquetado?

**El área técnica aclara:** Si, se acepta su solicitud siempre y cuando el producto sea de la misma marca, calidad, características y solo tenga variación en su presentación.

3. Con relación al texto que se encuentra en numeral tercero de las bases inciso "d) presentación de las muestras", el cual dice "los licitantes deberán entregar muestras de las partidas que se deseen participar", se entiende que se puede realizar también la propuesta económica por ciertas partidas y no por el total de los solicitado por el anexo 1, ¿es correcta esta apreciación?

**La convocante aclara que:** Es correcta su apreciación.

4. En el caso de las partidas 19, 20 y 22, dada la descripción de lo solicitado, se aprecia que es el mismo producto, ¿se puede entregar una sola muestra por dichas partidas?



**El área técnica aclara:** Deberá apegarse a los requisitos solicitados en el anexo 1 de las bases de la presente licitación, en virtud de que en apariencia son el mismo producto pero varían en longitud y presentación.

**5.- Derivado de la contingencia sanitaria ¿Hay prórroga para la presentación de muestras?**

Por el momento No hay prórroga de la entrega de las muestras, para ello se están tomando las medidas dictadas por las autoridades competentes, sin embargo en caso de una declaratoria formal, se notificará al correo electrónico proporcionado en la lista de asistencia.

---

**El área técnica aclara que los pantones de las partidas de la 55 a la 89 serán enviados a los licitantes que así soliciten mediante correo electrónico, debiendo adjuntar copia del pago de bases correspondiente.**

**La convocante realiza las siguientes aclaraciones:**

**1. La minuta que se genere en el acto de presentación de muestras así como el recibo, deberán formar parte la propuesta técnica de los licitantes.**

1. Del acto de presentación y apertura de propuestas se realizarán en estas mismas instalaciones, en las fechas y horas estipuladas en las bases de la presente licitación.

2. Del fallo, que derivado a la contingencia relacionada sanitaria a la COVID-19, y a efecto de evitar la realización de reuniones públicas, el fallo se le notificara por escrito a través del domicilio consignado proporcionado en su oferta técnica el día 19 de marzo, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:


*"III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes"*

---

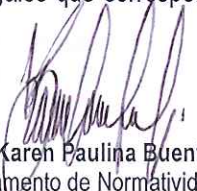
La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: [https://unidadoperativaom@gmail.com](mailto:https://unidadoperativaom@gmail.com) ó [unidadoperativa.om@qroo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@qroo.gob.mx), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.

---


No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 103:31 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron

  
Mariana Gómez Solís  
Encargada de la Dirección de Recursos Materiales  
de la Oficialía Mayor


"Por la Oficialía Mayor"

  
Lic. Karen Paulina Buenfil Partida  
Jefa del Departamento de Normatividad, en representación  
de la dirección Jurídica y de Acceso a la Información  
de la Oficialía Mayor.

"Por el Área Técnica "

  
José Antonio Ponce Delgado  
En representación de la Dirección de Servicios  
Generales de la Oficialía Mayor


"Por los observadores ciudadanos"

  
Ana Luisa de León Herrera  
En representación del Colegio de Contadores  
Públicos de Quintana Roo

" Por la Secretaría de la Contraloría del Estado"

  
Jorge Mario Rey Galarza  
Auditor del Órgano Interno de Control  
de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"

  
Angel Ricardo Contreras Quintal  
En representación de la empresa Corporativo  
de Materiales GEA S.A. de C.V.

Esta hoja forma parte integral del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No.LPN10/OM-2020, de fecha 18 de marzo de 2020.